



FORMULARIO DE SOLICITUD DE AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN

Este formulario debe ser llenado por el profesor/investigador que requiera un ayudante de investigación, de manera previa al inicio de actividades de ayudantía por parte del estudiante.

1. DATOS DEL ESTUDIANTE

Nombres: _____ Apellidos: _____
 CC. / PAS: _____ Código: _____
 Correo electrónico: _____ Telf. Celular: _____
 Créditos aprobados: _____ Promedio Global Acumulado (GPA): _____

2. DATOS DEL PROFESOR/INVESTIGADOR

Nombres: _____ Apellidos: _____
 Correo electrónico: _____ Telf. Celular: _____
 Colegio Académico al que pertenece: _____

3. DATOS DE LOS CURSOS DEL PROFESOR/INVESTIGADOR Año académico: _____

Código	NRC	Nombre del curso	Periodo

4. DATOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ACTIVOS (adjuntar una lista si el espacio es insuficiente)

Código	Nombre del proyecto

5. PROFESOR/INVESTIGADOR DEBE ADJUNTAR UN DOCUMENTO QUE CONTenga LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- A) Justificación de la necesidad de contratación de un ayudante de investigación.
- B) Descripción de los objetivos específicos que se alcanzarán con la ayuda del ayudante de investigación.
- C) Descripción explícita de las labores que realizará el ayudante de investigación (300 a 600 palabras).
- D) Cronograma de las actividades que realizará el ayudante de investigación.
- E) Descripción de los resultados o productos esperados que se lograrán con el apoyo del ayudante de investigación.

6. APROBACIÓN DEL DECANATO DE INVESTIGACIÓN

Nombre del Decano: _____ Firma: _____
 Fecha: _____

PARA USO EXCLUSIVO DEL DECANATO DE ESTUDIANTES

7. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DEL ESTUDIANTE

- a) Es estudiante activo de la USFQ Sí No
- b) El estudiante está cursando al menos el 4to semestre de su carrera y ha aprobado un mínimo de 72 créditos para mallas no vigentes o 45 créditos para mallas rediseñadas Sí No
- c) El estudiante tiene un promedio acumulado global -GPA- de al menos 3.2/4 al momento de su solicitud Sí No
- d) El estudiante no ha sido sancionado por faltas al Código de Honor y Convivencia de la USFQ Sí No

8. APROBACIÓN DEL DECANATO DE ESTUDIANTES

Nombre del Decano: _____

Firma: _____

Fecha: _____

IMPORTANTE

El **profesor/investigador** podrá solicitar un ayudante de investigación siempre y cuando cumpla los siguientes criterios:

1. Ser investigador principal de al menos 2 proyectos activos ingresados en el módulo de investigación de la Plataforma HUBI con una duración de al menos 1 año, para ser desarrollados durante el periodo académico para el que solicita el ayudante. El que un profesor tenga más de un proyecto de investigación vigente, no implicará la asignación de un ayudante de investigación por cada proyecto, que estará sujeta a la aprobación del Decanato de Investigación.
2. Haber publicado y registrado en la base de Publicaciones de la Plataforma HUBI al menos 1 artículo académico indexado en Scopus, u otros productos académicos equivalentes, en el transcurso de los 18 meses anteriores.
3. Dictar al menos 4 cursos de 3 horas-contacto/semana por año académico.

De ser aprobada la solicitud, el **estudiante** deberá firmar un contrato civil para que se le reconozcan gastos de movilización previo al inicio de sus actividades de ayudante de investigación.